



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-1-2023-MDS/CS.1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO NUEVO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE SONDORILLO-PROVINCIA DE HUANCABAMBA-DEPARTAMENTO DE PIURA.CUI N°2449221".

En, **Sondorillo**, a las **09:34 horas** del 05 de **julio** del año **2023**, en el local de la Oficina de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Sondorillo, sito en la Jr. San Juan N°109 - Sondorillo, se reunieron los miembros del **Comité de Selección** designados mediante **Resolución Alcaldía N° 212-2023-MDS/ALC.**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-MDCF/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO NUEVO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE SONDORILLO-PROVINCIA DE HUANCABAMBA-DEPARTAMENTO DE PIURA.CUI N°2449221"**., integrado por: **Ing. Walter García Mejía – Presidente Titular, Ing. Manuel Enrique Rumiche Zambrano – Primer Miembro Titular, Luis Alan Canuto Chauco – Segundo Miembro Titular**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA y ECONÓMICA, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**, del procedimiento de selección.

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participante los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10178856842	MERINO CORREA VÍCTOR FERNANDO SAN AGUSTIN E.I.R.L	25/06/2023	Válido	0	25/06/2023	10178856842	 
2	Proveedor con RUC	20205328662	CONTRATISTAS GENERALES	21/06/2023	Válido	0	21/06/2023	20205328662	 
3	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	20/06/2023	Válido	0	20/06/2023	20365809179	 
4	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C. HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20/06/2023	Válido	0	20/06/2023	20407863250	 
5	Proveedor con RUC	20409234462	CONSTRUCTORES E.I.R.L.	23/06/2023	Válido	0	23/06/2023	20409234462	 
6	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL &	22/06/2023	Válido	0	22/06/2023	20494686369	 

<http://www>
<https://ww>

Ruc: 20193227938





Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
7	Proveedor con RUC	20504494081	LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC C.T.A.	25/06/2023	Válido		25/06/2023	20504494081	
8	Proveedor con RUC	20506876789	CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20506876789	
9	Proveedor con RUC	20523814363	ROAGA CONSTRUCCION ES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	20/06/2023	Válido		20/06/2023	20523814363	
10	Proveedor con RUC	20525856519	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CORDOVA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2023	Válido		20/06/2023		

[Regresar](#)



Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20526366124	L Y J PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	21/06/2023	Válido		21/06/2023	20526366124	
12	Proveedor con RUC	20529433884	SERVICIOS GENERALES ANGELUS PERU EIRL	22/06/2023	Válido		22/06/2023	20529433884	
13	Proveedor con RUC	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20534985151	
14	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTOR A ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20541324926	
15	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20/06/2023	Válido		20/06/2023	20542059291	
16	Proveedor con RUC	20570765699	"CONSTRUCTORA JAGUAR R & C INGENIEROS CIVILES S.R.L."	21/06/2023	Válido		21/06/2023	20570765699	
17	Proveedor con RUC	20600827945	GUIOR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/06/2023	Válido		22/06/2023	20600827945	

<http://www.munisondorillo.gob.pe/>
<https://www.facebook.com/Munisondorillo/>
 Ruc: 20193227938

Municipalidad Distrital de Sondorillo
 Jr. San Juan N°109 – SONDORILLO
 HUANCABAMBA - PIURA





Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
18	Proveedor con RUC	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	20/06/2023	Válido		20/06/2023	20601310733	
19	Proveedor con RUC	20601497469	CORPORACION CUENCA E.I.R.L. CONSTRUCTOR	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20601497469	
20	Proveedor con RUC	20603139519	A Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20603139519	

[Regresar](#)

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20604174601	CONTRATISTAS LATINA SD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/06/2023	Válido		24/06/2023	20604174601	

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro en concordancia con el **Art 73.1 RLCE**. Presentación de Ofertas, de acuerdo con las etapas del procedimiento de selección, el Presidente del Comité deja constancia que, en el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron de manera electrónica a través del SEACE sus ofertas:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20525856519	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CORDOVA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/06/2023	21:01:15	20525856519	28/06/2023	22:39:43	Enviado	Válido		
2	20570765699	CONSORCIO EL PARATON LY J	28/06/2023	21:08:10	20570765699	28/06/2023	21:11:37	Enviado	Válido		
3	20526366124	PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. CONSTRUCTOR A E	28/06/2023	15:36:45	20526366124	28/06/2023	21:01:27	Enviado	Válido		
4	20494686369	INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/06/2023	23:34:57	20494686369	28/06/2023	23:35:53	Enviado	Válido		
5	20409234462	CONSORCIO FRUTILLO BAJO	28/06/2023	19:00:16	20409234462	28/06/2023	19:07:07	Enviado	Válido		
6	10178856842	MERINO CORREA	28/06/2023	23:35:45	10178856842	28/06/2023	23:36:11	Enviado	Válido		

<http://www>
<https://www.facebook.com/willinsonsondorillo/>
Ruc: 20193227938





**VICTOR
FERNANDO**

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

El comité de selección procede a describir los archivos para la apertura de las ofertas de los mencionados postores, con la finalidad de realizar la verificación de los documentos requeridos en las bases, del inciso 2.2.1.1 numeral 2.2 capítulo II, y, tal como se detalla, obteniendo el siguiente resultado. (Art. 73.2 RLCE.)

Documento de presentación obligatoria	Nombre o razón social del participante					
	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CORDOVA SCRL.	CONSORCIO EL PARATON	L Y J PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC.	CONSORCIO FRUTILLO BAJO	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO
COMITE DE SELECCION PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO
COMITE DE SELECCION MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO
COMITE DE SELECCION MIEMBRO

<http://www.municiodisorillo.gob.pe/>
<https://www.municiodisorillo.com/Munisondorillo/>

Ruc: 20193227938

Municipalidad Distrital de Sondorillo
Jr. San Juan N°109 – SONDORILLO
HUANCABAMBA - PIURA



<p>cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).</p>						
<p>g) El precio de la oferta en soles y: (...) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. (Anexo N° 6).</p>	No Cumple	No Cumple	si	No Cumple	No Cumple	No Cumple
SITUACIÓN DE ADMISION	No Admitido	No Admitido	Admitido	No Admitido	No Admitido	No Admitido

El Comité de Selección hace saber que el único postor que su oferta fue ADMITIDA es la Empresa L Y J PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Del resultado obtenido líneas arriba, se procede a evaluar las ofertas de los postores, cuya oferta fueron admitida, con la finalidad de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los Factores de Evaluación enunciados en el Capítulo IV de las bases del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente puntaje. De acuerdo lo estipulado en el Art 74 del RLCE.

Nombre o Razón Social del Postor	Factor de evaluación		Puntaje
	Precio	Ptje	Total
L Y J PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	S/ 2'366,365.75 Con IGV	100	100

Acto seguido, según el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Por lo que a continuación se detalla:

	Nombre o razón social del postores
--	---



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CORDOVA SCRL.	CONSORCIO EL PARATON	L Y J PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC.	CONSORCIO FRUTILLO BAJO	MERINO CORREA VICTOR FERNANDI
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO						
01 Generador Eléctrico						
01 Mezcladora de concreto de 11P3						
01 Compactadora vibradora de plancha 7hp						
01 Soldadora Elect. Monofas. Alterna 225 amp						
01 Cargador Retroexcavador 62 hp 1yd3	No Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
01 Martillo Neumático de 25 Kg.						
01 Vibrador de Concreto 4 HP 2.40						
01 Vibrador de Concreto 4 Hp 1.25						
01 Vibrador de Concreto 4 Hp 1.50						
01 Maquina Cortadora de Concreto 14"						
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
01 Residente de Obra						
01 Esp. En Seguridad en Obra y Salud Ocupacional	No Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
01 Esp. Ambiental						
01 Esp en Calidad						
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
01 Residente de Obra						
01 Esp. En Seguridad en Obra y Salud Ocupacional	No Cumple	No Cumple	Si cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
01 Esp. Ambiental						
01 Esp en Calidad						
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
Facturación	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SITUACIÓN	No Califica	No Califica	CALIFICA	No Califica	No Califica	No Califica

(*) De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

<http://www.munisondorillo.gob.pe/>
<https://www.facebook.com/Munisondorillo/>
 Ruc: 20193227938

Municipalidad Distrital de Sondorillo
 Jr. San Juan N°109 – SONDORILLO
 HUANCABAMBA - PIURA

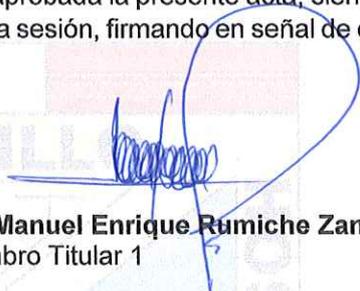




De conformidad al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, por unanimidad, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **Empresa L Y J PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** quien es adjudicada por el monto de **S/ 2'366,365.75 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Cinco con 75/100 SOLES)** incluye el IGV, del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-MDCF/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA :”MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BÁSICAS <DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO NUEVO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE SONDORILLO-PROVINCIA DE HUANCABAMBA-DEPARTAMENTO DE PIURA.CUI N°2449221”**.

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las **16:18** horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección.


Ing. Walter García Mejía
Presidente Titular


Ing. Manuel Enrique Rumiche Zambrano
Miembro Titular 1


Luis Alan Canuto Chauco
Miembro Titular 2



JUSTIFICACION DE LA NO ADMISION DE LAS OFERTAS:

RUC. N°
20525856519

REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CORDOVA SOCIEDAD
COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARLOS EDIXON CORDOVA CASTILLO

1. INCURRE EN LA PRESENTACION DE INFORMACION AMBIGUA E INEXACTA CONFORME AL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA FICHA N° 11037280 REFERIDO AL ASIEN TO: A0001, C0003, B0004, EL CUAL CONSTA DEL REGISTRO Y VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CARLOS EDIXON CORDOVA CASTILLO, REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CORDOVA SCRL. SE PUEDE EVIDENCIAR QUE DICHO CONTEXTO HA SIDO MODIFICADO, NO COINCIDE O NO GUARDA RELACION CON LO ESTIPULADO EN EL CERTIFICADO DE VIGENCIA; POR LO QUE, EN EL ANEXO 01 QUE PRESENTA A FOLIOS 1 DE LA OFERTA, SEÑALA LO SIGUIENTE: ASIEN TO N° A00001.
2. SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA, PERO NO INDICA CUAL ES LA FECHA DE LOS PRECIOS OFERTADOS. LO CUAL ES IMPORTANTE SABER CON QUE FECHA HA FORMULADO SU OFERTA, PARA PODER REALIZAR EL CALCULO DE LOS REAJUSTES DE PRECIOS, TANTO PARA VALORIZACIONES PERIODICAS Y LIQUIDACION DE LA OBRA. ASIMISMO NO INDICA EL SISTEMA DE CONTRATACION. **POR OTRO LADO**, INDICA EL MONTO DE S/ **2'248,047.46**, EL CUAL EL SEPARADOR DEL MILLAR ES DIFERENTE A LO ESTABLECIDO A LAS BASES INTEGRADAS S/ **2,129,729.18**.
3. PRESENTA EL ANEXO 09 – PRECIO DE LA OFERTA, EN LA CUAL DECLARA QUE LA EXPERIENCIA QUE ACREDITA CON LA EMPRESA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CORDOVA SCRL, ES PRODUCTO DE UNA REORGANIZACION, PERO NO ADJUNTA EL SUSTENTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS (PAG. 53), EN LA CUAL INDICA LO SIGUIENTE:

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

POR LO ANTES EXPUESTO; CABE PRECISAR QUE, TODA INFORMACION CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA Y PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI; ADEMAS, DEBE ENCONTRARSE CONFORME LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS Y SUS ANEXOS, CON LA FINALIDAD DE QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, ES PRECISO INDICAR QUE, NO ES FUNCION DE DICHO COLEGIADO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRESIONES.

RUC. N° 20570765699

CONSORCIO EL PARATON

CONSORCIO PARATON

1. PRESENTA ANEXO 01 – DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, EN LA CUAL, INDICA QUE LA DIRECCION DEL CONSORCIADO CONSTRUCTORA JAGUAR R & C INGENIEROS CIVILES S.R.L, ES CALLE BOLOGNESI 306 – HUARMACA – HUANCABAMBA –PIURA; SIN EMBARGO LA DIRECCION QUE INDICA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES ES CALLE TORRE TAGLE 230 URBANIZACION SANTA BEATRIZ – JAEN – CAJAMARCA. POR LO TANTO, HAY UNA CONTRADICCION RESPECTO A LA DIRECCION, TENIENDO EN CUENTA QUE, ES UNA DECLARACION, JURADA, LA MISMA QUE, DEBE AJUSTARSE A LA VERDAD.



2. SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA, PERO NO INDICA EL SISTEMA DE CONTRATACION. ASIMISMO, INIDCA EL MONTO DE S/ 2'129,729.18, EL CUAL ES DIFERENTE A LO ESTABLECIDO A LAS BASES INTEGRADAS S/ 2,129,729.18.
3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE ACREDITACION DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

POR LO ANTES EXPUESTO; CABE PRECISAR QUE, TODA INFORMACION CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA Y PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI; ADEMAS, DEBE ENCONTRARSE CONFORME LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS Y SUS ANEXOS, CON LA FINALIDAD DE QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, ES PRECISO INDICAR QUE, NO ES FUNCION DE DICHO COLEGIADO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRESIONES.

RUC. N° 20494686369

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC

1. SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA, PERO NO INDICA CUAL ES LA FECHA DE LOS PRECIOS OFERTADOS. LO CUAL ES IMPORTANTE SABER CON QUE FECHA HA FORMULADO SU OFERTA, PARA PODER REALIZAR EL CALCULO DE LOS REAJUSTES DE PRECIOS, TANTO PARA VALORIZACIONES PERIODICAS Y LIQUIDACION DE LA OBRA. ASIMISMO NO INDICA EL SISTEMA DE CONTRATACION.
2. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE ACREDITACION DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

POR LO ANTES EXPUESTO; CABE PRECISAR QUE, TODA INFORMACION CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA Y PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI; ADEMAS, DEBE ENCONTRARSE CONFORME LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS Y SUS ANEXOS, CON LA FINALIDAD DE QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, ES PRECISO INDICAR QUE, NO ES FUNCION DE DICHO COLEGIADO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRESIONES.



RUC. N° 20409234462

CONSORCIO FRUTILLO BAJO

CONSORCIO FRUTILLO BAJO

1. SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA, PERO NO INDICA EL SISTEMA DE CONTRATACION.
2. SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA, EN LA CUAL INDICA EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD, PERO AL REALIZAR EL CALCULO, LOS MONTOS ESTABLECIDOS, ESTOS NO COINCIDEN.

POR LO ANTES EXPUESTO; CABE PRECISAR QUE, TODA INFORMACION CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA Y PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI; ADEMAS, DEBE ENCONTRARSE CONFORME LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS Y SUS ANEXOS, CON LA FINALIDAD DE QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, ES PRECISO INDICAR QUE, NO ES FUNCION DE DICHO COLEGIADO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRESIONES.



VICTOR FERNANDO MERINO CORREA

1. SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA, PERO NO INDICA CUAL ES LA FECHA DE LOS PRECIOS OFERTADOS. LO CUAL ES IMPORTANTE SABER CON QUE FECHA HA FORMULADO SU OFERTA, PARA PODER REALIZAR EL CALCULO DE LOS REAJUSTES DE PRECIOS, TANTO PARA VALORIZACIONES PERIODICAS Y LIQUIDACION DE LA OBRA. ASIMISMO NO INDICA EL SISTEMA DE CONTRATACION.
2. SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA, EN LA CUAL INDICA EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD, PERO AL REALIZAR EL CALCULO, LOS MONTOS ESTABLECIDOS, ESTOS NO COINCIDEN.
3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE ACREDITACION DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

POR LO ANTES EXPUESTO; CABE PRECISAR QUE, TODA INFORMACION CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA Y PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI; ADEMAS, DEBE ENCONTRARSE CONFORME LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS Y SUS ANEXOS, CON LA FINALIDAD DE QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, ES PRECISO INDICAR QUE, NO ES FUNCION DE DICHO COLEGIADO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRESIONES.

